



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	CENTRO
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA
PROGRAMA:	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	
PROYECTO:	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA		
METAS APROBADAS:	9800 m2	AMPL. METAS:	N/A
TIPO DE PROYECTO:	URBANIZACION	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	TERMINO S/CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO CONVENIO:		FECHA DE TERMINO CONEVENIO:	
FECHA DE INICIO REAL:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	VICTORIA ADRIANA CALDERON CANCHE.		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	VICTORIA ADRIANA CALDERON CANCHE.		
CARGO:	CONTRATISTA		

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL		DEPENDENCIA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JACINTO ROMAN BACAB REJON.		
CARGO:	PRESIDENTE DE COMITÉ.		

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA

BENEFICIARIOS: 1021 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: VICTORIA ADRIANA CALDERON CANCHE.
DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION AUT-FAISMUN240077-0077/2024 DE FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mano Rec. P. C. A.

INVERSION APROBADA						
AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
2024	2,222,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,222,000.00	\$ -	
INVERSION EJERCIDA						
AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
2024	2,221,848.03		\$ -	\$ 2,221,848.03	\$ -	

Stamp: Zona Laguna, Cal. Alvaro Obreg. CALAKMUL, CAMPE. COMISARIA MUNICI.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. JACINTO ROMAN BACAB REJON PRESIDENTE DE COMITE DE LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. GUADALUPE ADEVEDO RODRIGUEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. JACINTO ROMAN BACAB REJON.
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ ARMANDO EK FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JOSUE ABIMAEEL DZIB EK.
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE : ALVARO OBREGON ZOH-LAGUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

Mario Rene Pech A.

C. MARIO RENE PECH ANCHEVIDA.



NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.